

# Cafetalera Exige Fallo sobre Caso del INCAFE

La Asociación Cafetalera exige el Dr. Francisco José Guerrero, presidente de la Corte Suprema de Justicia, que emita fallo sobre la demanda de inconstitucionalidad del INCAFE presentada por la entidad en mayo del año pasado.

Dice esa gremial que en mayo de 1985 fue presentada a consideración de Sala de lo Constitucional una demanda de inconstitucionalidad contra el Decreto de facto número 75, o Ley de

Creación de INCAFE, que estatizó el comercio del café y ha destruido la producción del cultivo y, por ende, la economía del país.

Asegura la Asociación que se han cumplido todos los trámites que la Ley respectiva establece para esta clase de recursos y, de conformidad a la misma, procede dictar la sentencia respectiva.

Especialmente, dice, si la Corte es un órgano que tiene que velar por el ba-

lance de poderes, evitando los abusos de los otros órganos y la tardanza de impartir justicia en los tribunales secundarios, consecuentemente debe actuar con el ejemplo.

Y si esto no fuera suficiente, expresa la Cafetalera, el Dr. Guerrero en una entrevista televisada en el mes de diciembre manifestó que el dictamen se daría a conocer en los primeros días de enero.

Dice que la posición del Dr. Guerrero en ese cargo no es de política, sino que para impartir justicia; si considera que la demanda de los cafetaleros no es validera, tiene la obligación de contestarla en esos términos y para evitar la instrumentalización tiene que ser el voto razonado.

Según los cafetaleros, su demanda "es un lamento de dolor para el bolsillo de 5 millones de salvadoreños y con la finalidad de que no

—Favor pase a la página 42.



**PROTESTAS.** — Hoy continuarán las protestas de diferentes entidades por el paquetazo económico lanzado por el gobierno democristiano. "Si no quieres paquetazos que nos lleven a la ruina, suena tu bocina", reza la manta que conducen dos señoras. Las protestas han logrado la adhesión de centenares de salvadoreños de diversa ocupación

## Duarte Intenta Justificar Traslado del Cnel. Ochoa

El sorpresivo traslado del coronel Sigfrido Ochoa Pérez como agregado militar en Washington se ha querido justificar por el Gobierno duartista como "un movimiento normal" dentro de los cambios regulares que se hacen en el Ejército, pero en numerosos círculos castrenses y políticos la orden se considera una destitución, ya que Ochoa volvió de Washington hace pocos meses.

En declaraciones dadas a los medios informativos, el Ing. Duarte dijo que el traslado obedece a "cuestiones de servicio y a una

evaluación que periódicamente realiza el alto mando".

Ochoa se ha considerado uno de los más efectivos comandantes en la lucha contra la guerrilla, además de gozar de una amplísimo prestigio dentro de la tropa, por su costumbre de acompañar personalmente a las patrullas en toda situación. Su actuación al frente de la Cuarta Brigada de Infantería, con sede en El Paraíso, Chalatenango, se califica como ejemplar por sus colegas y subalternos.

—Favor pase a la página 41.

## Principales Causas del Cáncer Señala Médico

La patología ha aclarado cuáles son las principales causas del cáncer, siendo la principal el fumado de cigarrillos, que afecta la laringe, boca, páncreas, vejiga, especialmente a quienes utilizan tabaco negro. El cáncer del pulmón es producido por el tabaco rubio, dijo el Dr. Pelayo Correa, patólogo colombiano y profesor de esa materia en la Universidad de Louisiana, Estados Unidos.

El Dr. Correa ha llegado al país con el fin de dictar conferencias sobre patología en general, siendo las

primeras sobre las causas del cáncer y el cáncer del estómago.

En su conferencia el médico demostró que no sólo pueden padecer de cáncer quienes fuman, sino también las personas que absorben el humo del cigarrillo. En los Estados Unidos hay un gran porcentaje de cáncer de las vías respiratorias porque la gente fuma mucho.

El cáncer del estómago depende de la alimentación, dice, y puede ser producido por alto contenido

—Favor pase a la página 41.



**RECONOCIMIENTO.** — El Dr. José Nicolás Astacio, presidente de la Asociación de Patología, izquierda, entrega un diploma de reconocimiento al Dr. Pelayo Correa, conferencista llegado de Estados Unidos, para participar en el V Congreso Salvadoreño de Patología.

Las medidas económicas adoptadas por el Gobierno democrata-cristiano de Duarte son de corte marxista, dice el Instituto Sal-

vadoreño de Estudios Sociales y Económicos, ISESE.

El Instituto indica que las medidas contenidas en el "paquetazo" parten del falso principio keynesiano y pro marxista de que al Estado o Gobierno le corresponde, por medio de un continuo aumento en los impuestos, la creación de más empleos ("Teoría general del interés, el ingreso y el empleo").

Keynes, el autor de este principio, partía del falso supuesto de que el desempleo refleja una demanda inadecuada de mano de obra, lo cual es erróneo, según el ISESE, pues el desempleo tanto en Inglaterra, Estados Unidos y muchas otras partes no se debió a la demanda inadecuada, sino a los incentivos

adversos y a otros desajustes, resultados de la política gubernamentales.

Por lo que a El Salvador se refiere, indica, a partir principalmente de los años 50's, desde el gobierno del coronel Oscar Osorio y el PRUD, continuamente se ha venido aumentando el gasto público y, por consiguiente, la recaudación cada vez más voraz de impuestos dizque para implantar la "justicia social".

Agrega el Instituto que si bien llevamos casi 30 años de continuo crecimiento en la esfera económica pública o gubernamental, no por eso las fuerzas "revolucionarias" (marxistas) se han aplacado y han cesado las demandas y presiones para la implantación de un Estado socialista que para

—Favor pase a la página 41.

## Periodistas de América Latina Apoyan al Diario

La Federación Interamericana de Periodistas, FIP, con sede en Asunción, Paraguay, se solidariza con EL DIARIO DE HOY ante los ataques cada vez más virulentos que este periódico independiente recibe de parte de altos funcionarios del gobierno democristiano del Presidente José Napoleón Duarte.

En un mensaje que envían a nuestra Redacción, los personeros de la FIP dicen:

"Sr. Director  
EL DIARIO DE HOY  
San Salvador, El Salvador  
Presente.

"Muy estimado señor:  
"La Federación Interamericana de Periodistas (FIP) se solidariza con EL DIARIO DE HOY, que al cumplir con su sagrada misión de mantener informada a la ciudadanía salvadoreña, se ve amenazado porque sus noticias y comentarios no apoyan la línea

—Favor pase a la página 41.

## Ley Exenciones Favorece a Funcionarios Públicos

La Ley General de Exenciones, comprendida dentro del "paquetazo" de las medidas económicas que aprobaron los diputados del PDC, favorece a los funcionarios públicos, afirma el Dr. Armando Calderón Sol.

Esta Ley pretende captar más impuestos provenientes de aquellas entidades estatales con personalidad jurídica que representando capacidad contributiva han venido disfrutando de exenciones, detalla el diputado de ARENA; se exceptúan expresamente el Estado, las municipalidades y las

entidades que realizan funciones de enseñanza y seguridad social.

También la Ley pretende darle cierta regulación a la franquicia que gozan personas naturales y jurídicas para la importación de vehículos automotores.

Esta Ley fue aprobada en la "tormentosa" plenaria del viernes 31 de enero, que se prolongó hasta las 12 y media de la noche, cuando los argumentos y razonamientos de los diputados de la oposición se estrellaron contra la posición gubernamental de los 33 dipu-

—Favor pase a la página 42.



**RECIBE HOMENAJE.** — La escritora Aída Lima de Criollo, fue homenajeadada por el Club de Leones de San Salvador, por haber obtenido varios premios a nivel nacional e internacional, poniendo en alto el nombre de nuestro país. La Novia del Club, Srta. Carmen Elena Miguel Santamaría, le coloca una presea. Observa el presidente del Club, Ing. José Benito Godoy, quien le